



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2007.

VISTO:

Los Expedientes N° 3864, 3861, 3859 y 3858 referidos a llamados a inscripción para la cobertura de cargos interinos en diferentes carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se han registrado inscriptos en los diferentes llamados.

Que obran actas con la evaluación de antecedentes y propuestas de los postulantes.

Que las mismas se han considerado en los respectivos Consejos Consultivos de los Departamentos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 13 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a los docentes, según cargo, dedicación y asignatura que figuran en el anexo de la presente, a partir del 13/03/07 y hasta el 29/02/08.-

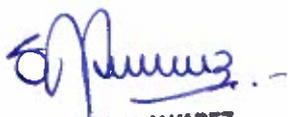
Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 500/06 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) La erogación que implique la designación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria que posea la Facultad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 037/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



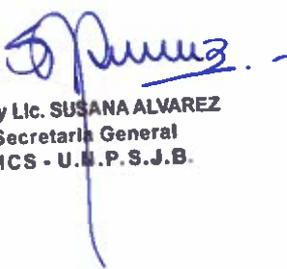
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

RESOLUCION CAFHCS N° 037/07

GANCHEGUI Hernán	Planificación Turística (Turismo)	Adjunto	Simple
DIAZ Susana	Planificación Social (T.Soc.)	Adjunto	Simple
COLLUEQUE Daniel	Política Social (T. Social)	Adjunto	S.E.
CANTALLOPS Carlos J.	Catastro Territorial (LIGA)	Adjunto	Simple

=====


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB